EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
08.08.2022	Empresas y Negocios	25

Caso de solución de diferencias en el T-MEC

Canadá alista queja contra EU por los aranceles a la madera

•Pese a que el Departamento de Comercio de EU acordó disminuir de 17.91% a 8.59% la tasa promedio de derechos compensatorios y *antidumping* sobre la madera blanca canadiense, el gobierno de aquel país busca que se eliminen

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Canadá tiene la intención de iniciar un caso de solución de diferencias en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre los derechos *antidumping* y compensatorios de Estados Unidos sobre la madera blanda canadiense, informó la ministra de Comercio Internacional, Promoción de las Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico de Canadá, Mary Ng.

"Canadá está decepcionada por el hecho de que Estados Unidos siga imponiendo derechos injustificados e injustos aranceles a la madera blanda canadiense", dijo Ng en un comunicado.

El caso de la madera blanda entre Canadá y Estados Unidos se ha convertido en uno de los conflictos comerciales más duraderos entre ambas naciones. A lo largo de los últimos 25 años, la industria maderera estadounidense ha buscado con frecuencia que el gobierno estadounidense imponga restricciones a las importaciones de madera blanda canadiense mediante la aplicación de las leyes estadounidenses de derechos compensatorios y *antidumping*.

Las tasas de los aranceles van a disminuir con respecto a los niveles actuales para la mayoría de los exportadores canadienses, según determinó el Departamento de Comercio de Estados Unidos en su revisión sobre la medida. "El único resultado verdaderamente justo sería que Estados Unidos dejara de aplicar derechos infundados a la madera blanda canadiense", comentó Ng.

Las leyes permiten imponer derechos de importación cuando una industria se ve supuestamente perjudicada por las subvenciones del país exportador (derechos compensatorios), o por el dumping, que es cuando una industria se ve supuestamente perjudicada por productos importados vendidos a precios inferiores al coste de producción o a los precios del mercado nacional (derechos *antidumping*).

El Departamento de Comercio emitió el pasado jueves los resultados de la última revisión en este caso. En reacción, Ng dijo que Canadá tiene la intención de desafiar ese dictamen incluso mediante un caso de resolución de disputas al amparo del capítulo de remedios comerciales del T-MEC. Canadá lanzó disputas similares bajo el T-MEC en 2020 y 2021 después de las revisiones anteriores de Comercio y esos casos están en curso.

Sobre la base de la última revisión del Departamento de Comercio, las aduanas estadounidenses reducirán la tasa promedio de derechos compensatorios y antidumping de "todos los demás" exportadores canadienses en la madera blanda de 17.91 a 8.59 por ciento.

Previamente, en una determinación preliminar emitida en febrero, el Departamento de Comercio dijo que planeaba reducir la tasa a 11.64 por ciento. El Departamento de Comercio había subido la tasa de 8.99 a 17.9% en diciembre de 2021.

Continúa en siguiente hoja

Canadá está decepcionada por el hecho de que Estados Unidos siga imponiendo derechos injustificados e injustos aranceles a la madera blanda canadiense".

Mary Ng,
MINISTRA DE COMERCIO INTERNACIONAL, PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES, PEQUEÑAS EMPRESAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CANADÁ.

A lo largo de los últimos 25 años, la industria maderera estadounidense ha buscado con frecuencia que el gobierno estadounidense imponga restricciones a las importaciones de madera blanda canadiense.

FOTO: ESPECIAL